

## CONDICIONES COMERCIALES UNIVERSAL+ PARA CLIENTES PREVIOPAGO DIRECTV

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “**DIRECTV ECUADOR**”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH ); ha establecido condiciones comerciales para la facturación y cobro por el uso paquete Premium para DTH denominado “**UNIVERSAL+**” (en adelante las “**Condiciones comerciales**”).

“**UNIVERSAL+**” son canales premium para el servicio DTH, cuyo servicio es prestado por la compañía NBC UNIVERSAL GLOBAL NETWORKS LATIN AMERICA, LLC.

### I. Usuarios.

Tendrán acceso al paquete Premium “**UNIVERSAL+**”, a través de facturación y cobro por parte de DIRECTV ECUADOR, los usuarios de DIRECTV del segmento **previo pago** con el servicio activo, que contraten dicho paquete por los canales dispuestos por DIRECTV ECUADOR.

### II. Aceptación de las condiciones comerciales.

Los usuarios de DIRECTV PREVIO PAGO, que quieran contratar el paquete Premium “**UNIVERSAL+**” y cuyo costo sea facturado y cobrado por DIRECTV ECUADOR, aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones comerciales (en adelante, las “**Condiciones comerciales**”).

### III. De la contratación.

Podrán contratar los servicios del paquete Premium “**UNIVERSAL+**”, en las condiciones detalladas en estas condiciones comerciales, aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “**Usuario/s**” según corresponda):

- a. **Usuarios DIRECTV previo pago activos.**
- b. Encontrarse en cumplimiento de estas Condiciones comerciales;
- c. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
  - Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia de las condiciones comerciales.
  - Ser menor de edad y no encontrarse representado por su representante.

El cumplimiento de las condiciones para acceder al servicio deberá darse durante toda la vigencia establecida en estas Condiciones comerciales y será verificado por DIRECTV ECUADOR quedando el usuario obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. DIRECTV ECUADOR queda autorizado para, a su juicio exclusivo, retirar el servicio en cualquier tiempo a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias o no cumplan las condiciones comerciales aquí establecidas.

### IV. Vigencia.

Los usuarios DIRECTV previo pago, podrán contratar los canales del paquete Premium “**UNIVERSAL+**”, a partir de las **00h00 del día 01 de agosto del 2022.**

### V. Precio

Los usuarios que contraten los canales del paquete Premium “**UNIVERSAL+**”, en las condiciones establecidas en las presentes Condiciones comerciales, acceden a la siguiente tabla de precios:

<b>Universal+</b>	<b>PRECIO</b>
Precio sin impuestos	\$ 12,00
ICE 15%	\$ 1,80
IVA 12%	\$ 1,66
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$ 15,46</b>

**\*PRECIO TOTAL es mensual e incluye impuestos.**

## **VI. Contenido**

A partir del 1ro de agosto de 2022, los usuarios que contraten los canales del paquete Premium “UNIVERSAL+”, en las condiciones establecidas en las presentes Condiciones comerciales, acceden a los siguientes canales:

<b>CANALES</b>	<b>VC SD</b>	<b>VC HD</b>
UNIVERSAL PREMIERE ESTE	571	1571
UNIVERSAL CINEMA	572	1572
UNIVERSAL COMEDY	573	1573
UNIVERSAL CRIME	574	1574
UNIVERSAL REALITY	575	1575
UNIVERSAL PREMIERE OESTE	576	1576
UNIVERSAL CINEMA OESTE	577	1577

Los clientes que contraten el paquete “UNIVERSAL+”, tendrán también acceso al contenido a través de DIRECTVGO sin costo adicional, mientras mantenga el paquete “UNIVERSAL+” activo en su plan, para lo cual deberán contar con su usuario de MiDirectv debidamente registrado previamente en la página web de DIRECTV ECUADOR ([www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec)).

Los clientes actuales de Directv previopago, que cuenten con el paquete de Universal+, tendrán actualizado su contenido acorde a lo especificado en las presentes condiciones comerciales a partir del 1ro de agosto de 2022.

Se habilitarán varios canales para la activación/contratación de estos servicios, como Whatsapp, Web, IVR, call center y cualquier otro que DIRECTV vea necesario para disponibilidad a los usuarios y facilitar la activación del servicio.

## **VI. Condiciones especiales.**

- a) Aplica para clientes DIRECTV previopago nuevos y actuales que deseen contratar el paquete Premium de “UNIVERSAL+” dentro de la vigencia establecida en las presentes Condiciones Comerciales.
- b) El servicio no es transferible a terceros, ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
  - a. Los usuarios existentes con tecnología principal SD o SD DVR podrán contratar el paquete “UNIVERSAL+” y tendrán acceso a las señales disponibles en SD acorde a su tecnología y los clientes con tecnología principal HD, HDDVR, accederán al total de canales del paquete UNIVERSAL+ en SD y HD, indicados en las presentes condiciones comerciales.
- c) El usuario que contrate, “UNIVERSAL+” podrá disfrutar de una gran variedad de contenido, películas de estreno, series, producciones entre otras. DIRECTV ECUADOR no es responsable por el contenido transmitido a través del paquete “UNIVERSAL+”, ni por cualquier cambio, retiro, adición o modificación en su programación, horarios, entre otros.
- d) En caso, el usuario desee cancelar el servicio “UNIVERSAL+”, puede solicitarlo en cualquier momento, para eso deberá solicitar la baja de la contratación a través de los diferentes medios de comunicación de DIRECTV ECUADOR.
- e) UNIVERSAL+ será destinados únicamente para el uso privado y residencial por el usuario y/o su grupo familiar. Queda prohibida la transmisión, la retransmisión por circuito cerrado, la retransmisión o reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos a través de pantallas gigantes de televisión, cines, bares, estadios, shopping centers, vía pública, etc. Queda prohibido también utilizar comercialmente las imágenes, la marca o el logo de DIRECTV ECUADOR o de UNIVERSAL+ para atraer o promocionar servicios o productos u ofrecer la programación al público en general.

## **VII. De las Condiciones Generales.**

1. El contratar el producto y/o servicio establecido en estas Condiciones comerciales, implica el pleno conocimiento y aceptación de las mismas y de los requisitos para acceder al servicio. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Condiciones comerciales, y de suspender o discontinuar el cobro y facturación del servicio, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con el servicio será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada usuario al aceptar estas Condiciones comerciales, a todo derecho de reclamo o acción.
2. El organizador no está obligado a notificar a cada usuario los cambios que se realicen sobre las presentes condiciones comerciales, estos

se entenderán como modificados y notificados una vez que se publiquen las condiciones comerciales modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR ([www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec)) y en los canales de servicio al cliente.

3. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Condiciones comerciales o a la implementación del servicio, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR sin apelación alguna.
4. El Organizador ha dispuesto en su página Web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec) (en adelante, la "Página Web"), las Condiciones comerciales y condiciones del presente servicio, además una copia original de estas condiciones comerciales se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Ed. Santa Fe Torre Corporativa, Quito, Ecuador.

### **VIII. De la Responsabilidad.**

DIRECTV ECUADOR no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los usuarios, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por participar del presente servicio, así como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV ECUADOR sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado incondicionalmente por cada usuario. DIRECTV ECUADOR no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo del presente servicio.

### **IX. De la Jurisdicción**

Toda relación que legalmente se genere en virtud del presente servicio entre los usuarios y DIRECTV ECUADOR, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador.

Toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación a este servicio y, que no pueda ser resuelta amistosamente de mutuo acuerdo, DIRECTV ECUADOR y el/los Usuario/s someten a la resolución de dichas controversias a una mediación en un centro de arbitraje y mediación legalmente establecido en el domicilio de DIRECTV ECUADOR.

En el caso que aplique, de no llegar a un acuerdo, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación se someterán a un proceso arbitral, administrado, en derecho y confidencial, ante un Centro de Arbitraje y Mediación debidamente constituido en la ciudad de Quito, Cuenca o Guayaquil.

## **SECCIÓN II**

### **I. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-**

Los Usuarios, al contratar el servicio, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV ECUADOR para solicitar la contratación del servicio, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con información propia, con la finalidad de que DIRECTV ECUADOR, tenga información actualizada del cliente/usuario en sus condiciones comerciales de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- a) Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;
- b) Cobranza, facturación o recaudo;
- c) Habilitación de medios de pago;
- d) Soporte técnico. DIRECTV ECUADOR podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados;
- e) Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV ECUADOR;
- f) Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;
- g) Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices;
- h) Informar al cliente/usuario sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV ECUADOR;
- i) Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; y, facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV ECUADOR, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a

análisis y procesamiento, serán confidenciales y, tendrán un tratamiento por parte de DIRECTV ECUADOR y sus AFILIADAS<sup>1</sup> (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV ECUADOR, se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), lo cual es conocido y aceptado por el/los Usuario/s.

## **II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la normativa aplicable, en especial a lo contenido en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Registro Oficial Suplemento 676 de 25 de enero de 2016) y, en lo señalado en la página web de DIRECTV ECUADOR ([www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec)), el Usuario, al contratar el servicio autoriza expresamente a DIRECTV ECUADOR, a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del Usuario (en adelante “Datos Personales Autorizados”): Nombre/s y Apellido/s, Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional. La autorización que se otorga a favor de DIRECTV ECUADOR, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV ECUADOR los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio, incluyendo pero no limitando, mensajería instantánea, correo electrónico, entre otros, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencias, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV ECUADOR; cumplir con las obligaciones contraídas con sus clientes, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV ECUADOR informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV ECUADOR; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el Usuario ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV ECUADOR, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

**DIRECTV Ecuador C. Ltda.**

**Notificación realizada a la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones – ARCOTEL, mediante DLR. - 1303 de 02 de diciembre de 2021**

**Notificación de actualización realizada mediante DLR.- 1428 de 26 de julio de 2022**

---

<sup>1</sup> Significa cualquier compañía que, directa o indirectamente, es dueña, controla, es controlada o está bajo la propiedad común o control de DIRECTV y, el término “control”, significa la propiedad de más del 50% (cincuenta por ciento) de la participación total de los votos de una compañía o el derecho de designar en tal compañía la mayoría de los miembros del directorio o administradores.